

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 445

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 28 de junio de 2002

Término del artículo 113: 10 de julio de 2002

SUMARIO: **Rutas** nacionales en las provincias de Córdoba y Chubut. Realización de diversas obras viales.

1. – **Grosso.** (1.094-D.-2002.)
2. – **Grosso.** (1.095-D.-2002.)
3. – **Lernoud y otros.** (1.376-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Grosso y de declaración de la señora diputada Lernoud y otros señores diputados por los que se solicita al Poder Ejecutivo diversas obras viales en rutas nacionales en las provincias de Córdoba y Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes, disponga:

1. Repavimentar la carpeta asfáltica de la ruta nacional 158, en el tramo comprendido entre las ciudades de San Francisco y Río Cuarto, en la provincia de Córdoba, así como también la ejecución de obras complementarias de señalización, limpieza y mantenimiento de banquetas.

2. Repavimentar la carpeta asfáltica de la ruta nacional 35, en el tramo que comprende a la provincia de Córdoba, como asimismo la realización de obras complementarias de señalización horizontal y vertical y la limpieza y mantenimiento de banquetas.

3. Reparar en forma urgente el pavimento de la ruta nacional 40 entre las localidades de Gobernador Costa y Tecka, en la provincia del Chubut.

Sala de las comisiones, 19 de junio de 2002.

Zulema B. Daher. – Carlos A. Courel. – Alejandro M. Nieva. – Alicia A. Castro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Alfredo A. Martínez. – Miguel R. D. Mukdise. – Elsa S. Quiroz. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Fortunato R. Cambareri. – Héctor J. Cavallero. – Stella M. Córdoba. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Hernán N. L. Damiani. – Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Margarita O. Jarque. – Antonio A. Lorenzo. – Julio C. Moisés. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Blanca A. Saade. – Raúl J. Solmoirago. – Hugo G. Storero. – Cristina Zuccardi. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas luego de analizar los proyectos de resolución del señor diputado Grosso y de declaración de la señora diputada Lernoud y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de hacerle saber que esta Honorable Cámara considera urgente y necesario que el Ministerio de Infraestructura, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, proceda a la inmediata repavimentación de la carpeta asfáltica de la ruta nacional 158, en el tramo comprendido entre las ciudades de San Francisco y Río Cuarto, en la provincia de Córdoba, así como también a la ejecución de obras complementarias de señalización, limpieza y mantenimiento de banquinas.

Edgardo R. M. Grosso.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de hacerle saber que esta Honorable Cámara considera

urgente y necesario que el Ministerio de Infraestructura, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, proceda a la inmediata repavimentación de la carpeta asfáltica de la ruta nacional 35, en el tramo que comprende a la provincia de Córdoba, como asimismo la realización de obras complementarias de señalización horizontal y vertical y la limpieza y mantenimiento de banquinas.

Edgardo R. M. Grosso.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Nacional de Vialidad disponga con carácter de urgente las medidas conducentes para la pronta reparación del pavimento de la ruta nacional 40 entre las localidades de Gobernador Costa y Tecka en la provincia del Chubut.

María T. Lernoud. – Fortunato R. Cambareri. – Víctor H. Cisterna. – Gustavo D. Di Benedetto. – Elsa G. Lofrano.

